Nota de Prensa

Planificación Hidrológica en el ámbito territorial de Cantabria Central

El programa de medidas recoge actuaciones por valor de 500 M€ a aportar entre todas las administraciones hasta 2015, para mejorar el estado de las masas de agua en las cuencas del Gandarilla, Saja y Pas-Miera

- **El proyecto del nuevo Plan Hidrológico será expuesto a información pública en unas semanas, tras concluir las jornadas de participación pública para tratar los aspectos que conciernen a cada ámbito territorial integrado en las Demarcaciones Cantábricas Occidental y Oriental**
- **El encuentro de hoy ha servido para debatir los objetivos ambientales y el programa de medidas a ejecutar de cara a 2015, para cumplir con la normativa europea en la gestión de los recursos hídricos en el ámbito Cantabria-Central**
- **Esta jornada se enmarca dentro de los procesos de participación pública que integran a todos los agentes y administraciones implicadas en el uso y gestión del agua**

.

16, mar. 11-. La Confederación Hidrográfica del Cantábrico ha iniciado un nuevo proceso de participación pública para abordar la propuesta del nuevo Plan Hidrológico de las Demarcaciones Cantábricas Occidental y Oriental. Para ello se están celebrando encuentros, en los que se abordan entre otros aspectos, el programa de medidas que cada ámbito territorial incluido en las Demarcaciones, tendrá que aplicar para lograr la mejora del estado de las masas de agua hasta 2015, tal como establece la Directiva Marco Europea del Agua.

El encuentro celebrado hoy celebrado en Santander, correspondía al ámbito relativo a Cantabria Central, en el que se enmarcan los sistemas hídricos del Gandarilla, Saja y Pas-Miera.

En palabras del presidente de la CHC, Jorge Marquínez, el documento hoy presentado aborda tres aspectos clave en cuanto al desarrollo del nuevo plan hidrológico:

1) La inclusión, una vez realizado el diagnóstico actual de las masas de agua, de los objetivos ambientales a alcanzar en 2015.

2) El programa de medidas a aplicar por todas las administraciones y agentes implicados en el uso y gestión de los recursos hídricos para alcanzar dichos objetivos.
3) La creación de la normativa con la que se unificarán los criterios de gestión y administración del recurso hídrico.

Si bien el ámbito territorial hoy analizado cuenta con un buen estado de sus masas de agua, el programa de medidas (sujeto a revisión) prevé una inversión cercana a los 500 millones de euros a aportar entre todas las administraciones implicadas para aplicar dichas actuaciones hasta 2015, para lograr los objetivos ambientales establecidos.

Concluida la ronda de reuniones de participación (restan por analizar los ámbitos territoriales de Asturias Central y Asturias-Galicia), se procederá a incluir las conclusiones en el proyecto del nuevo plan hidrológico que estará en exposición pública durante al menos seis meses, durante los cuales y a tenor de las sugerencias o alegaciones presentadas, podrá ser completado.

Para consultar todos los detalles relativos al proceso de planificación, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, ha desarrollado un sitio Web específico. Toda la documentación generada se puede encontrar accediendo al siguiente enlace:

http://www.chcantabrico.es/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=70&Itemid=94&lang=es